Factura: 002-001-000025717

20171701047D01330

NOTARIO(A) ANA MARIA VALLEJO ESPINOZA

NOTARÍA CUADRAGÉSIMA SÉPTIMA DEL CANTON QUITO

EXTRACTO

Escritura N°:	20171701047D01330

ACTO O CONTRATO:	
AUTENTICACIÓN DE FIRMAS DE CONSTITUCIÓN DE COMPANIAS EN LINEA	
FECHA DE OTORGAMIENTO:	23 DE JUNIO DEL 2017, (15:54)

OTORGANTES

OTORGADO POR

Persona	Nombres/Razón social	Tipo intervininete	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	HEREDIA AVILES CAROLINA ROCIO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1721888046	ECUATORIANA	PRESIDENTE	

A FAVOR DE

Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa

UBICACIÓN

Provincia	Cantón	Parroquia
PICHINCHA	QUITO	COTOCOLLAO

DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:	
OBJETO/OBSERVACIONES:	
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:	INDETERMINADA

ANA MARIA VALLEJO ESPINOZA

Firmado digitalmente por ANA MARIA VALLEJO ESPINOZA
Nombre de reconocimiento (DN): c=EC, o=BANCO CENTRAL DEL ECUADOR, ou=ENTIDAD DE CERTIFICACION DE INFORMACION-ECIBCE, l=QUITO, serialNumber=0000104704, cn=ANA MARIA VALLEJO ESPINOZA
Fecha: 2017.06.23 16:49:01 -05'00'

NOTARIO(A) ANA MARIA VALLEJO ESPINOZA

NOTARÍA CUADRAGÉSIMA SÉPTIMA DEL CANTÓN QUITO

FIEL COPIA DEL ORIGINAL

OPERADORA HEREDIA GUERRA IDEASVERDES CIA.LTDA.

QUITO, veinte y tres de Junio del dos mil diecisiete

Señor(a)
HEREDIA AVILES CAROLINA ROCIO

Ciudad.-

De mis consideraciones.-

Mediante escritura pública de Constitución de la compañía OPERADORA HEREDIA GUERRA IDEASVERDES CIA.LTDA., otorgada el día veinte y tres de Junio del dos mil diecisiete ante el/la Notario(a) CUADRAGESIMO SEPTIMO del Cantón QUITO, usted ha sido designado para desempeñar el cargo de PRESIDENTE, para lo cual, ejercerá la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía de manera INDIVIDUAL, por un periodo de dos años, con las atribuciones establecidas en el estatuto social, que consta en la escritura de constitución citada.

Accionista / Socio
HEREDIA AVILES CAROLINA ROCIO
ROSERO GODOY LIGIA DE LAS MERCEDES

Acepto el cargo de **PRESIDENTE** de la compañía OPERADORA HEREDIA GUERRA IDEASVERDES CIA.LTDA., para el cual he sido elegido(a).

FIRMA:

HEREDIA AVILES CAROLINA ROCIO
PRESIDENTE
CEDULA: 1721888046

DILIGENCIA NOTARIAL DE AUTENTICACIÓN DE FIRMA

20171701047D1330

Factura No.: 02002000025717

En la ciudad de QUITO, el día de hoy veinte y tres de Junio del dos mil diecisiete; ante mí DOCTORA ANA MARÍA VALLEJO ESPINOZA, Notario(a) CUADRAGESIMO SEPTIMO DEL CANTÓN QUITO, en aplicación a lo dispuesto en el artículo dieciocho numeral tres de la Ley Notarial, comparece el/la señor(a) HEREDIA AVILES CAROLINA ROCIO, a quien de conocer doy fe, en virtud de haberme exhibido su documento de identificación número 1721888046 cuya copia certificada se agrega a esta diligencia, de la que he podido apreciar que es de nacionalidad ECUATORIANA, mayor de edad, de estado civil SOLTERO, y quien declara tener su domicilio en QUITO, solicitándome de manera verbal su deseo de suscribir en mi presencia el documento adjunto que contiene su nombramiento como PRESIDENTE de la Compañía OPERADORA HEREDIA GUERRA IDEASVERDES CIA.LTDA.; al efecto, identificado que fue por mí, procede en mi presencia a firmar al pie del referido documento, manifestando que es la única que utiliza en todos los actos tanto públicos como privados, por lo que CERTIFICO LA AUTENTICIDAD Y LEGALIDAD DE SU FIRMA de conformidad con la facultad constante en el numeral tres del artículo dieciocho de la Ley Notarial. Queda incorporada en el Libro de Diligencias de la NOTARIA CUADRAGESIMA SEPTIMA a mi cargo, una copia de la presente diligencia junto con un ejemplar del documento autenticado, de todo lo cual DOY FE.

Firma Notario(a) Público(a):

ANA MARIA VALLEJO ESPINOZA

Firmado digitalmente por ANA MARIA VALLEJO ESPINOZA
Nombre de reconocimiento (DN): c=EC, o=BANCO CENTRAL DEL ECUADOR, ou=ENTIDAD DE CERTIFICACION DE INFORMACION-ECIBCE, l=QUITO, serialNumber=0000104704, cn=ANA MARIA VALLEJO ESPINOZA
Fecha: 2017.06.23 16:49:36 -05'00'

DOCTORA ANA MARÍA VALLEJO ESPINOZA
Identificación: 1711983583

FIEL COPIA DEL ORIGINAL

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Carolina Heredia

Número único de identificación: 1721888046

Nombres del ciudadano: HEREDIA AVILES CAROLINA ROCIO

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/SAN BLAS

Fecha de nacimiento: 28 DE JUNIO DE 1988

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: ESTUDIANTE

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: ----------

Fecha de Matrimonio: ----------

Nombres del padre: HEREDIA AGUIRRE GALO ROBERTO

Nombres de la madre: AVILES CASTRO AZUCENA DEL ROCIO

Fecha de expedición: 13 DE DICIEMBRE DE 2010

Información certificada a la fecha: 23 DE JUNIO DE 2017
Emisor: VALLEJO ESPINOZA - PICHINCHA-QUITO-NT 47 - PICHINCHA - QUITO

N° de certificado: 178-032-66863

178-032-66863

Ing. Jorge Troya Bonilla
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente

mes o 1 validación desde la fecha de emisión. Cumplido el plazo o número de verificaciones solicite un nuevo certificado.
información ingresando el número de certificado en: **https://virtual.registrocivil.gob.ec**

INFORMACIÓN ADICIONAL DEL CIUDADANO

NUI: 1721888046

Nombre: HEREDIA AVILES CAROLINA ROCIO

1. Información referencial de discapacidad:

Mensaje: LA PERSONA NO REGISTRA DISCAPACIDAD

1.- La información del carné de discapacidad es consultada de manera directa al Ministerio de Salud Pública - CONADIS en caso de inconsistencias acudir a la fuente de información

Información certificada a la fecha: 23 DE JUNIO DE 2017

Emisor: VALLEJO ESPINOZA - PICHINCHA-QUITO-NT 47 - PICHINCHA - QUITO

CNE ELECCIONES 2017 ECUADOR ELIGE CON TRANSPARENCIA

CERTIFICADO PROVISIONAL

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
DELEGACIÓN PROVINCIAL DE
PICHINCHA

2da VUELTA

02 / ABRIL / 2017

FECHA: 01-06-2017 **No.** 0021619

Certifico: que la (el) ciudadana (o):

Rosero Goday Ligia de las Mercedes

Portadora(or) de la cédula de ciudadanía No.: 1708728405

Se le extiende el presente **CERTIFICADO PROVISIONAL,** válido hasta el 30 de Junio de 2017. para cualquier trámite tanto privado como público y que sustituye al certificado de votación.

La emisión de este certificado no exime a la (al) portadora (or) del pago de las multas respectivas por no haber sufragado o no haber conformado las Juntas Receptoras del Voto. El mismo deberá ser canjeado hasta que el Consejo Nacional Electoral expida los certificados definitivos del proceso eleccionario.

NOTA: ESTE CERTIFICADO ES GRATUITO

I. SECRETARIO (A) GENERAL DE LA DELEGACIÓN PROVINCIAL DE PICHINCHA

Conforme lo dispone el Art. 18 # 5 de la Ley Notarial
Doy fe que las fotocopias que anteceden en ..... fojas utiles: guardan conformidad con el document exhibido en original

23 JUN 2017

NOTARIA 47
DRA. MSC. ANA VALLEJO